Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 107/13 de fecha 19 de diciembre de 2013

RESOLUCIÓN N° 107-022/13

POR LA QUE SE ADJUDICA LOS ÍTEMS 2, 3, 26, 27, 39, 48 [illegible] LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 62/13 "ADQUISICIÓN DE IN[illegible] DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 122 Y OTROS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 2278/13, de fecha 16 de [illegible] de 2013, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionado en la Secret[illegible] [illegible]sejo de Administración, en fecha 17 de diciembre de 2013, por el que eleva a conside[illegible] Consejo de Administración el Informe de Evaluación de la Comisión Evaluadora d[illegible] correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 62/13 "Adquisición de Insumo[illegible]os Desiertos en la LPN N° 122 y otros"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Intern[illegible] [illegible]cada como NOT-0216-2013-000698, de fecha 06 de agosto de 2013, el Departam[illegible] [illegible]macoterapéutica, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, r[illegible] Segundo Pedido Anual de Insumos Varios 2013", adjuntando las Especificacion[illegible];

Que, por Memorando DBS/TC/N[illegible] de fecha 11 de octubre de 2013, La Unidad Técnica de Contrataciones del Depart[illegible] Licitaciones, informó que fue incluido en el PAC 2013 el llamado "Adquisición de [illegible] Declarados Desiertos en la LPN N° 122 y Otros", con ID N° 263.494, bajo la mod[illegible]citación Pública Nacional;

Que, por Memorand[illegible]/PR2 N° 009553/13, de fecha 16 de octubre de 2013, la Sección Ejecución y Co[illegible]puestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, info[illegible] pedido afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" [illegible]ma 2 "Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibili[illegible]puestaria (CDP) N° 1777/13, de fecha 16 de octubre de 2013, por la suma de G. 45[illegible] (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y nueve millones ochocientos sesenta y tres m[illegible]tos cuarenta y ocho). Cabe aclarar que el presente llamado es plurianual, por el monto d[illegible] 14.235.712.450.- (Guaraníes catorce mil doscientos treinta y cinco millones setecientos [illegible]oce mil cuatrocientos cincuenta), que afecta a los ejercicios fiscales 2014 y 2015, cuyos pagos estarán sujetos a la partida presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 088-011/13, de fecha 24 de octubre de 2013, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional "Adquisición de Insumos Declarados Desiertos en la LPN N° 122 y Otros", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y a través de la Página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas;

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Teresa Colmido de Sanchez
Directora de Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 107/13 de fecha 19 de diciembre de 2013

RESOLUCIÓN Nº 107-022/13

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 1872/13, de fecha 25 de octubre de [illegible] la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios comunicó a la Dirección Nacional de [illegible]ciones Públicas el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 62/13 "Adquisición de [illegible] Declarados Desiertos en la LPN Nº 122 y Otros", correspondiente al Código del PAC [illegible] 4;

Que, según Acta Nº 101/13, de fecha 09 de diciembre de [illegible] procedió a la apertura de los sobres - ofertas presentados en el llamado, conforme al s[illegible] detalle:

1. GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSAD[illegible] RAGUNDEZ: Según Lista de precios cotizó por un monto total de G. 245.412.00[illegible] guaníes doscientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos doce mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 15.000.000.- (Guaraníes quin[illegible]). Empresa Aseguradora: Imperio S.A. de Seguros Nº de Póliza: 47.1501.0155[illegible] RUC: 4601610-4;

2. VICENTE SCAVONE & CÍA. C[illegible] Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 6.996.360.000.- (Guaraní[illegible] novecientos noventa y seis millones trescientos sesenta mil) IVA incluido. [illegible] de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 211.500.000.- (Guaraníes d[illegible]nce millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: Garantía S.A. de Seguros [illegible] de [illegible]za: 15.1508.0001024.0000 - RUC: 80001446;

3. DROGUERÍA ITAL[illegible] S.A.: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 726.000.000.- ([illegible] setecientos veinte y seis millones), IVA incluido. Monto de la Garantía de Ma[illegible] de Oferta: G. 21.500.000.- (Guaraníes veinte y un millones quinientos mi[illegible] Empresa Aseguradora: FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros Nº de Póliza: 19.1[illegible]72.0000 - RUC: 80017185-3.
Obs.: la r[illegible]nore el 3% de lo solicitado en el PBC.

4. B.BR[illegible]DICAL PARAGUAY S.A.: Según Lista de Precios cotizó por un monto tot[illegible].698.433.000.- (Guaraníes tres mil seiscientos noventa y ocho millones c[illegible]os treinta y tres) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Ofe[illegible]G. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones). Empresa Aseguradora: Seguros Generales S.A. Nº de Póliza: 4.1508.0001513/0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 161 (uno al ciento sesenta y un) hojas. – RUC 80012330-1.

5. CHACO INTERNACIONAL S.A.: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 32.850.000.- (Guaraníes treinta y dos millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.000.000.- (Guaraníes un millón). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. de Seguros Nº de Póliza: 007.1508.028638-000 - RUC:80026564-5.

FDO: HUGO ROYG ARANDA. PRESIDENTE
SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / SR. JORGE GUZMAN ALVARENGA. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 107-022/13

6. CIRUMED de LUIS ARMANDO ABBATE. RUC 297749-4: [illegible] Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 2.356.824.000.- (Guaraníes d[illegible] [illegible]scientos cincuenta y seis millones ochocientos veinte y cuatro mil) IVA incl[illegible] [illegible]nto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 150.000.000.- (Guaraní[illegible] [illegible] cincuenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A[illegible] de Seguros Nº de Póliza: 007.1508.028788/000;

7. CATETERES Y AFINES S.A: Según Lista de [illegible] [illegible]iza por un monto total de G. 236.640.000.- (Guaraníes doscientos treinta y [illegible] [illegible]ís seiscientos cuarenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Manteni[illegible] [illegible] Oferta: G. 8.874.000.- (Guaraníes ocho millones ochocientos setenta [illegible] [illegible] mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. de Seguros [illegible] [illegible]óliza: 007.1508.028774-000 – RUC 80030030-0

8. HOSPITALAR S.A.: Según L[illegible] [illegible]recios cotiza por un monto total de G. 326.040.000.- (Guaraníes tres[illegible] [illegible]te y seis millones cuarenta mil) IVA incluido. [illegible]

millones setecientos oche[illegible] [illegible]il doscientos). Empresa: Patria SA. De Seguros y Reaseguros Nº de Póliz[illegible] 13.[illegible].0001098.0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 81 (uno al ochenta [illegible] – RUC 80044932-0

9. SUMINISTROS [illegible] S.R.L.: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 2.806.620.0[illegible] [illegible]aníes dos mil ochocientos seis millones seiscientos veinte mil) IVA incluid[illegible] [illegible] de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 135.000.000.- (Guaraníe[illegible] [illegible]nta y cinco millones). Empresa: Seguros Chaco S.A. Nº de Póliza: 22.1508[illegible] – RUC 800017436-4

10. D y [illegible] [illegible]BUIDORA S.A.: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 3[illegible] [illegible]00- (Guaraníes tres mil setecientos quince millones doscientos mil) IVA [illegible] Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 150.000.000.- (Guaraníes cie[illegible] cincuenta millones). Empresa: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. Nº de Póliza: 13.1508.0001094-000 - RUC 80025797-9.

11. ENDOTERAPIA S.R.L.: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 600.480.000.- (Guaraníes seiscientos millones cuatrocientos ochenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 19.500.000.- (Guaraníes diez y nueve millones quinientos mil). Empresa: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza: 13.1508.0001099-000 – RUC 80025797-0.

FDO: HUGO ROYG ARANDA. PRESIDENTE
SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Carla Clari Medina. Secretaria del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

12. CONSORCIO INFINITY: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 3.772.320.000.- (Guaraníes tres mil setecientos setenta y dos millones trescientos veinte mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones). Empresa Aseguradora: [illegible] Paraguayo S.A. de Seguro Endoso N° 1 de Póliza N° de Póliza: 1.150[illegible]0000 - RUC DNCP-000414.

13. DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. (DYSA): Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 3.289.704.000.- (Guaraníes tres mil doscientos ochenta y nueve millones setecientos cuatro mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 111.000.000.- (Guaraníes ciento [illegible] millones). Empresa Aseguradora: El Sol del Paraguay S.A. N° de Póliza: [illegible]003633.0000 TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 76 (uno al setenta [illegible]). RUC: 80013820-1.

14. NELSON ARCOS S.R.L.: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 241.809.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta y un millones ochocientos nueve mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 8.000.000.- (Guaraníes ocho millones). Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. de Seguros N° de Póliza: 45.1508.000551[illegible]000 - RUC: 80000173-7.

15. JCM PHARMA S.A.: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 16.680.000.- (Guaraníes diez y seis millones seiscientos ochenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 9.000.000.- (Guaraníes nueve millones). Empresa Aseguradora: Aseguradora Paraguaya S.A. N° de Póliza: 18.1508.0[illegible]2-000 - RUC: 80012855-9.

16. IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 1.598.188.500.- (Guaraníes un mil quinientos noventa y ocho millones ciento ochenta y ocho mil quinientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones). Empresa Aseguradora: Aseguradora Paraguaya S.A. de seguros N° de Póliza: 18.1508.08447-000 - RUC: 80025575-5.

17. PROSALUD FARMA S.A.: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 8.510.748.000.- (Guaraníes ocho mil quinientos diez millones setecientos cuarenta y ocho mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 315.000.000.- (Guaraníes trescientos quince millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. de Seguros N° de Póliza: 007.1508.028763-000 - RUC: 80013584-8.

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 107-022/13

18. ALL MED IMPORTADORA Y EXPORTADORA de ANA B[illegible] LEIVA ORUE: Según Lista de Pecios cotizó por un monto total de G. 52.800[illegible] (Guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos mil) IVA incluido. Monto de la [illegible]a de Mantenimiento de Oferta: G. 2.475.000.- (Guaraníes dos millones cuat[illegible] etenta y cinco mil). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL EST[illegible] A. de Seguros N° de Póliza: 45.1508.0005461.0000 - RUC: 740281-3.

Que, por Memorando de fecha 12 de diciembre de [illegible], la [illegible]misión Evaluadora, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por [illegible]o al Consejo de Administración, su informe parcial de evaluación recomendando [illegible]ación del ítems 2, 3, 26, 27, 39, 48, a las firmas PROSALUD FARMA S.A., D[illegible]STRIBUIDORA S.A., CONSORCIO INFINITY, CATETERES Y AFINES S.A[illegible]N[illegible]ON ARCOS S.R.L. Y SUMINISTROS MÉDICOS S.R.L., por presentar las m[illegible]ertas y cumplir con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bas[illegible] y Con[illegible]ciones;

Por tanto, en uso de sus atribucione[illegible]

EL C[illegible]DE ADMINISTRACIÓN DEL
[illegible]TO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

1°) Adjudicar [illegible]te[illegible] 2, 3, 26, 27, 39 y 48 de la Licitación Pública Nacional N° 62/13 "Adquis[illegible] de Insumos Declarados Desiertos en la LPN N° 122 y otros", según el siguie[illegible]

PROSAL[illegible]M.

Ít[illegible]	[illegible]	[illegible]ódigo de Catálogo	Descripción del Producto	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Present.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
2	5.437	42295406-001	APÓSITO TRANSPARENTE:APÓSITO TRANSPARENTE P/FIJACIÓN DE CATÉTER, HIPOALERGÉNICO DE 10 CM X 12 CM(+ - 2)	EASTMAR	CHINA	Unidad	Unidad	45.000	72.000	1.485	106.920.000
										G.	106.920.000

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Lic. Teresa Cristina de Sarfort
Dirección General de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 107/13 de fecha 19 de diciembre de 2013

RESOLUCIÓN N° 107-022/13

D y D DISTRIBUIDORA S.A.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Present.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
3	3891	42312301-001	ALGODÓN HIDRÓFILO:ALGODÓN HIDRÓFILO	ONDAS BLANCAS	NACIONAL	Gramo (Peso neto del algodón)	F[illegible]	[illegible]	26.400.000	18	475.200.000
										G.	475.200.000

CONSORCIO INFINITY

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Present.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
26	3895	42311511001	GASA HIDRÓFILA: GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL	GLORIMAR	[illegible]	[illegible]	Metro	1.350.000	2.160.000	1.162	2.509.920.000
										G.	2.509.920.000

CATÉTERES Y AFINES S.A.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Present.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
27	3917	42151626-018	Gorro Desechables: Gorros Quirúrgicos No [illegible]	[illegible]	China	Unidad	Unidad	300.000	480.000	210	100.800.000
										G.	108.800.000

NELSON ARCOS S.R.L.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Present.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
39	3659	422[illegible]	[illegible] DRENAJE [illegible]NA: SISTEMA [illegible] DRENAJE [illegible]/ASTINAL/PLEURAL [illegible] 2000 cc. (+-500 CC)	Cirúrgica Brasil	Brasil	Unidad	Kit	1.250	1.800	58.000	104.400.000
										G.	104.400.000

SUMINIS[illegible] S.R.L.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Present.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
[illegible]	[illegible]	42182206-001	TERMÓMETRO AXILAR: TERMÓMETRO CLÍNICO AXILAR	Funed Medical	China	Unidad	Unidad	15.000	15.000	2.850	42.750.000
										G.	42.750.000

Monto total adjudicado Ítems 2, 3, 26, 27, 39 y 48 de la LPN N° 62/13: G. 3.339.990.000.- (Guaraníes tres mil trescientos treinta y nueve millones novecientos noventa mil), IVA incluido.

FDO: HUGO ROYG ARANDA. PRESIDENTE
SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Lic. Teresa Cristaldo de Sarrorto
Dirección General
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.